

PATRIA

Organo de las derechas

DE LA TIRANIA

El socialismo gubernamental, dueño y señor de los resortes oficiales y oficiosos de carácter obrero, sigue apretando los tornillos que afianzan el tiránico engranaje del más despótico de los mecanismos.

Todos los órganos del Estado, Provincia o Municipio, están en manos del socialismo. Para todos tienen hombres de confianza, hechos a imagen y semejanza de su sectarismo.

Y esos engranajes no los tienen en sus manos solamente ahora. Los tenía ya en tiempos de la Monarquía, para vergüenza de los Gobiernos que lo toleraron. Desde sus cómodas posiciones, ayer y hoy, el socialismo lucha con todas las ventajas a su favor y sin ningún inconveniente en contra.

El Ministerio de Trabajo, con todas sus complicadas Juntas, Consejos, Patronatos, Direcciones, etc., es gigantesco pulpo cuyos tentáculos llegan hasta los más apartados rincones de España, y llevan a todas partes el imperio de unas leyes, que si recta y honradamente aplicadas e interpretadas, producirían bienes, convertidas por el socialista en arma política al servicio de una casta o tendencia, acarrear males sin cuento a todas las clases sociales.

En unos puntos, esas disposiciones son instrumento de persecución; en otros, de tiranía; en todos, caprichosas imposiciones, desconcierto, desbarajuste, funesta siembra de males, odios y violencias desbordadas.

Contando con el temor estúpido o la indiferencia egoísta y cobarde de la clase patronal y el miedo o la torpe postura de los Gobiernos monárquicos de ir dejando en las zarzas de la complacencia para con el socialismo jirones del manto que estaban obligados a defender, con tal de que ellos pudieran seguir tirando, el socialismo creció, por esas complicidades, lo que nunca hubiera podido crecer por la fuerza de sus ideas.

Y así el socialismo de hoy, lo mismo que el mozo mimado que se lo ha creído y que presume de valentón, porque esa es su fama; en la violencia, en la coacción que surge de su posición privilegiada, encuentra el arma para seguir unciendo al carro de su tiranía, a las clases trabajadoras.

Y contra ello hemos de ir, defendiendo valientemente principios de Justicia y Libertad.

JAIME DE ALMAGUER

Frente a las tendencias de carta o color, nuevos despotas feudales, dueños y señores de vidas y haciendas, monopolizadores del poder, levantamos la bandera de la JUSTICIA, igual para todos, sin privilegios para nadie!

Frente a la tiranía que viene atrozando hasta las conciencias y hollando los derechos ciudadanos, tremolamos la bandera de la LIBERTAD, pisoteada hoy por los falsos redentores que la manchan tan solo con que digan su nombre sus labios.

PATRIA
EL PERIODICO DE MAYOR TIRADA
DE LA LOCALIDAD

EMPLEADOS MUNICIPALES DESTITUIDOS SIN EXPEDIENTES

El primer alcalde socialista, destituyó de un golpe a 21 guardias municipales

ESTO FUE EN 27 DE ABRIL DE 1931

Los expresados guardias ostentaron el cargo más de siete años del Ayuntamiento de Elche, con sujeción a las condiciones establecidas por el Reglamento de la Guardia Municipal, que fué aprobado por la Comisión permanente del mismo, en sesión celebrada el día 18 de Diciembre de 1924.

Fueron destituidos en sus cargos sin existir causa grave que los justificara; no fueron notificadas en legal forma, no se procedió a justificar la peregrina falta en expediente, y se confirma que el acuerdo por el Ayuntamiento y decreto de la Alcaldía se han apoyado en una falta de prueba, y todo esto, es un atropello y una ilegalidad.

El primero y segundo Alcaldes socialistas se han negado a cumplir cuanto disponen la R. O. de 27 de Enero de 1931, la Orden Circular Telegráfica de 24 de Abril de 1931 publicada en el Boletín oficial de la provincia de Alicante del 27 del mismo año, y la reciente Circular también publicada en el mismo Boletín número 113 de 16 de Mayo de 1932.

Ahora veamos cómo cumplió el ilustrísimo Gobernador Civil de Pontevedra, insertado en el periódico «La Libertad» de Madrid el 8 de Septiembre de 1931: El Gobernador ha repuesto en sus cargos a 35 funcionarios de diferentes Ayuntamientos de la provincia, que fueron destituidos ilegalmente.

Entre los repuestos figuran médicos municipales, secretarios, recaudadores, escribientes, porteros, Jefes de la Guardia Municipal y Barrenderos.

El Gobernador ha dirigido una circular a los Ayuntamientos prohibiéndoles destituir y suspender a los funcionarios sin causa justificada y previo expediente.

Nosotros esperamos del alto criterio del nuevo Gobernador Civil de esta provincia don José Echevarría Novoa el que se cumplan por este Ayuntamiento de Elche, las disposiciones del Gobierno de la República.

Por una sola vez

Siento en el alma tener que contestar al que está encargado de la sección a «Boca Jarro» de el semanario «El Obrero». No estaba en mi ánimo, pero ante un apóstrofe de esta índole véome obligado a hacerlo y por una sola vez, dejando la mascarilla del seudónimo para saber, cual es el que practica el bien decir y quien tiene lengua de hacha y por quien o quienes debo ser colgado del clavo.

En mi pobre articulito que publicó PATRIA hace dos semanas, no fué mi intención molestar ni ofender a nadie y es mi norma siempre que escribo, hacerlo así, porque creo que esto es de hombres.

Si a nadie ofendía, ¿para qué suelta el pelo contra mí, que por el estado en que me encuentro, llevo siempre la mira de rehuir a la agresión a ninguna persona ni cosa?

Alcaldía de Elche

Adjunto tengo el honor de remitir a usted unas cuartillas, para si tiene a bien insertarlas en el semanario de su digna dirección, quedándole por ello altamente reconocido.

Salúdale atentamente.

Elche 22 de Junio de 1932.

MANUEL RODRIGUEZ

Señor Director del semanario PATRIA.

Local

En el pasado número de PATRIA y en su artículo de fondo, se arremete con furor contra el Ayuntamiento Republicano que me honro en presidir, por la creación de la Casa de Socorro, pretendiendo convencer, con argumento de bajo vuelo, a la opinión pública de la «insinceridad» de esta reforma. Todo el pueblo es testigo de la necesidad de la implantación de esta mejora e incluso otros Ayuntamientos pensaron ya en ello, pero fué preciso que entrara la Regúbrica, para que su primer Ayuntamiento la llevara a la práctica.

No pretendo convencer a PATRIA de la justicia de la instalación de la Casa de Socorro, porque su sectarismo le ciega para poder reconocerlo, pero todos saben que en las poblaciones de regular importancia y en todas las capitales, además de la Cruz Roja, existe la Casa de Socorro, que es el establecimiento oficial del Municipio para atender este servicio debidamente inspeccionado. Para combatir PATRIA con más saña, acoje la denuncia que el Concejal Sansano Ibarra, hizo en la sesión Municipal de la pasada semana, denuncia que no ha podido comprobar a pesar de requerirselo la Alcaldía.

Sé que es inútil pretender del nuevo semanario de las derechas un poco de lealtad y comedimento al tratar de las cuestiones municipales, porque en el se cobijan, no los disidentes leales que procuran corregirnos y aconsejarnos, sino los enemigos sistemáticos del nuevo régimen, los emboscados en la Monarquía, que el ejemplar y pacífico cambio de un régimen a otro no nos dió ocasión a clasificar como indeseable.

Solo me resta advertir, que esta Alcaldía está satisfecha de la actuación del Ayuntamiento Republicano hasta hoy, y que jamás se guió por sectarismo para cumplir su misión apoyando a todos los ilicitanos, sin distinción de ideas ni matices, en lo que cree justo.

El caso del incendio de los conventos, en el que aquí no llegó a ocurrir nada, demuestra que en el desempeño de la función Municipal no entran para nada las ideas políticas. Y no es obvio manifestar a PATRIA que ese modo de combatir y de calumniar a la honrada administración re-

No es justo lo que este individuo ha publicado contra mí, en el semanario aludido y como quiera que yo no tengo empacho en estampar mi firma al pie de cualquier escrito que sea justo, noble y equitativo, como era el que vengo refiriéndome, le suplico al autor, que a mi me deje «de lado», porque mi cultura aunque pobre me prohíbe cualquier razonamiento con él, que habría de redundar en perjuicio mío.

Ahora ya saben los de PATRIA a quien te refieres, pero por lo menos tengo el derecho de saber quien eres tú.

E. BAÑON

publicana, es contraproducente. Quizá ello es lo que obligue a tomar ciertas medidas de justicia en algunos extremos, que otra táctica más sagaz y prudente por parte de las derechas hubiera podido prolongar indefinidamente. Como es natural, hemos de sujetar nuestra actuación a los moldes de aquellos que nos combaten.

MANUEL RODRIGUEZ

COMENTARIOS A LA NOTA DEL ALCALDE

El escrito que antecede no rectifica en lo más mínimo la oportunidad y defectos de organización de la Casa de Socorro que señalábamos el domingo pasado, hasta tal punto es así, que ni aun es verdad que al Sr. Sansano Ibarra le exigiese la Alcaldía comprobara la denuncia, cosa que esperaba el concejal de las Derechas, sentadodesde luego, y todavía no se le ha avisado; sin embargo para justificarse acusa al señor alcalde al desacreditado recurso de una oposición al régimen por los emboscados enemigos de PATRIA, que no existe más que en la imaginación de los que, a falta de otros títulos, pretenden monopolizar el poder, en contra de la opinión unánime del pueblo, con vir tiéndolo en hereditario, si posible fuera. ¡El pueblo consciente ya no cree en esas canifnelas que tan gratas fueron al oído el 14 de Abril, señor Corregidor....!

No es cuestión de Régimen, sino de obras y acierto en la administración lo que se discute; y no creemos que haya motivo de enfado al poner reparos en nombre de un sector importantísimo de opinión que tiene derecho a juzgar la cosa Municipal, sin esa saña que señala el señor alcalde. ¡Serenidad, señor Corregidor! Mucha serenidad, porque el pueblo ya ha abierto los ojos, y se le puede ver el plumero.

De lealtad y sectarismo, no creemos que sea el señor alcalde el llamado a otorgar patentes. Bien a las claras está su falta de ecuanimidad en los hechos ocurridos de reciente, que en nada pueden influir en la marcha administrativa del Ayuntamiento tan huérfana de personas capacitadas que la obrienten, y que tanto desdican de esa independencia de actuación de que alardea en orden a ideas y matices políticos.

PATRIA no es refugio de monárquicos emboscados, ni menos que hagan cuestión de programa la forma de gobierno. Como partido de Derechas, somos una agrupación de ciudadanos que propugnamos por una administración honrada que cumpla sus compromisos, sin despilfarros propios de una inexperiencia injustificable; con una Contabilidad al día para que el pueblo pueda saber en cualquier momento la patencialidad económica del Municipio; aspiramos a que la autoridad sea respetuosa con todas las creencias, amante de una justicia distributiva, defensora de la verdadera libertad, sin distinciones irritantes, y portestandarte de la paz, del derecho y de la soberanía del pueblo; no de la pandilla.

Bajo este prisma, juzgaremos la labor del Ayuntamiento y su presidente. Pero si aquella no se amolda a los postulados enunciados, no tendremos más remedio que señalar los defectos que encontremos como los de la Casa de Socorro, que son muchos, los hemos indicado y no han sido rectificados.

LEA V.

«PATRIA»

AYUNTAMIENTO

SESION DEL DIA 21

Preside el Alcalde señor Rodríguez.

Asisten 18 Concejales; y constituyen mayoría los de la minoría socialista.

El salón repleto de público.

Se da lectura al Acta de la anterior que es aprobada.

Seguidamente da lectura el señor Secretario a varias instancias para obras suscritas por José Soler Román, Gaspar Torá Juan, Teresa Montenegro Anton, Juan Vicente Antón, Jerónimo Agulló Quiles, José Esteve Valero, Tomás Parreño Sempere, Ramón Torres Juan, Joaquín Ruiz Torregrosa y Vicente Sansano Fenoll, que pasan a informe de la Comisión de vías y obras. También pasan a informe de las Comisiones correspondientes una instancia que presenta Vicente Antón Alarcón, en suplica de que se le conceda autorización para instalar un kiosco en la calle de Galán y García Hernández, otra que suscribe José Doló Ceva rectificando los linderos de una parcela de terreno que tiene solicitado adquirir del Ayuntamiento y otra suscrita por Tomás Amorós Vives, solicitando para su hijo Felipe Amorós Navarro, una Beca para cursar estudios de Bachillerato.

Son aprobados varios expedientes de obras tramitados a instancias de Joaquín Maciá Gonzálvez, José Candela Esclapez, Pascual Parreño Sempere y Josefa Maciá Marín.

Se acuerda contribuir (si mal no entendemos) con la cantidad de 50 pesetas a la construcción en Alicante de un busto en memoria de Gabriel Miró.

Pasa de nuevo a estudio de la Comisión, siendo ésta ampliada, el expediente tramitado a virtud de acuerdo del Ayuntamiento, sobre adopción de medidas enaminadas a prohibir la mendicidad.

Se da lectura al expediente sobre el proyecto de reforma en la Glorieta y el señor Rabaza presenta otros dos proyectos, por lo que se acuerda vuelva a estudio de la Comisión.

El Ayuntamiento se da por enterado del oficio del Gobernador Civil de la Provincia, nombrando comisionados para efectuar la revisión de los actos y acuerdos de Ayuntamientos anteriores al 14 de Abril.

Pasa a informe de las respectivas Comisiones la fijación de las normas para determinar qué familias han de tener el concepto de pobres a efectos de beneficencia, y una certificación del Técnico Municipal, de las obras realizadas en la calle de Sagasta.

EXPEDIENTE BANDA MUNICIPAL

Se da lectura al expediente tramitado sobre dimisión colectiva del Director y varios profesores de la Banda Municipal y el señor Sansano Ibarra previa la debida autorización de la presidencia empieza recordando a sus compañeros que a propuesta suya en la pasada sesión, quedó sobre la mesa al expediente de que se trata con el fin de poder estudiarlo detenidamente antes de ser discutido.

Dice que después de haberlo leído, como asimismo el Dictamen de la Comisión, (acuya lectura renuncia,) y en el cual se pide el reintegro a la Banda del músico Juan Fluixá invocando la amplia amnistía que en su día concedió el Gobierno de la República, entendiéndose, que, el Ayuntamiento siguiendo el norma trazado por el Gobierno que amnistió a infinidad de delincuentes devolviéndoles la libertad, debe en el caso que nos ocupa tener un rasgo de benevolencia y perdonar las faltas que han motivado este expediente.

Ruega a sus compañeros tengan en cuenta sus justificadas manifestaciones y se acuerde el reintegro a la Banda del músico Juan Fluixá como asimismo no sean admitidas las dimisiones presentadas por los músicos y Director de la misma y termina diciendo que los profesores de la

Banda deben apercibirse a recibir al señor Fluixá con los brazos abiertos, olvidando toda clase de rencores y aprestándose a vivir en el seno de la Corporación fraternalmente.

Por unanimidad acuerda el Ayuntamiento la propuesta del señor Sansano Ibarra.

LAS FIESTAS DE AGOSTO

Se da lectura a una comunicación del Presidente de la Junta Nacional de la Música y Teatro Liricos, sobre constitución de la Junta que se ha de nombrar para la representación de la «Festa», en la que se hace constar que en virtud a haber sido declarada Monumento Nacional por el Gobierno de la República ha sido encargado dicho Patronato de la organización de dichos festejos, en su virtud se delega la Presidencia de la Comisión organizadora en el señor Alcalde y a la vez se interesa del mismo la designación de señores concejales que hayan de formar parte de aquella en representación del Ayuntamiento.

El señor Alcalde manifiesta que su ideología contraria a esta clase de festejos no le permite no sólo aceptar el cargo que se le indica, si no tampoco el encargo que se le confía dejando el asunto a resolución del Ayuntamiento.

El señor Sansano Ybarra hace notar que lo «Festa» aun habiendo sido declarada Monumento Nacional por su parte musical y artística su argumento es eminentemente religioso y el acto se celebra en la Iglesia Parroquial de Santa María por lo tanto entiende que los señores concejales que se designen para integrar la mencionada Comisión deben sentir verdadera fe católica.

Hernández Rizo manifiesta en nombre de la minoría socialista que ni él ni sus compañeros formarán parte de la Comisión por sus opuestas creencias.

Un momento de silencio, interrumpido por el señor Alcalde que pregunta si algún señor concejal desea usar de la palabra y el señor Sansano Ybarra pide a la minoría Radical Socialista manifieste su opinión ya que los socialistas han dado a conocer la suya.

El señor Lucerga habla en nombre de la minoría R. S. abundando en el criterio del señor Sansano Ybarra y propone sean designados para formar parte de la Comisión organizadora de los festejos a señores concejales afines al ideal católico toda vez que los hay en la Corporación Municipal.

En vista del criterio de ambas minorías, el señor Sansano Ybarra propone para formar parte de la Comisión a don Juan Pérez Soto, don Antonio Ripoll Javaloyes y don Antonio Rodríguez Jiménez.

Votan a favor de la proposición, todos los señores concejales y en contra la minoría socialista, siendo deshechada por constituir mayoría estos últimos.

El señor Agulló Soler solicita del señor Alcalde sea contestada la comunicación del Presidente de la Junta Nacional de Música pidiendo aclare la intervención de los concejales en la «Festa» sobre todo en su parte musical y artística.

Se opone el señor Sansano Ibarra por entender que este procedimiento tiende a dilatar la organización de los festejos y recomienda a los que como él ostentan los sentimientos católicos procuren no perder tiempo toda vez que la fecha se aproxima y hay que estar dispuestos a organizar los festejos imprimiéndoles el mayor realce y esplendor.

Las tres proposiciones, o sean la del señor Hernández Rizo, Agulló Soler y Sansano Ybarra, quedan reducidas a propuesta del Alcalde a dos, procediéndose a votar en primer lugar la del señor Agulló Soler que es deshechada por los votos de la minoría socialista y el señor Sansano Ybarra contra los de R. S. y el señor Pérez Soto.

Antes de procederse a la votación de la propuesta del señor Sansano, éste la concreta afirmando que debe procederse en este acto a la designación de los señores concejales que han de formar parte de la

Comisión, y verificada ésta, votan a favor los R. S. con el señor Pérez Soto y en contra los socialistas que como ya hemos dicho tienen mayoría, queda también deshechada, por lo tanto el Ayuntamiento no tomará parte en la organización de la «Festa».

CASA DE SOCORRO

Se da lectura a un informe de la Alcaldía, sobre la denuncia presentada por el Concejal señor Sansano Ybarra en la pasada sesión, referente a la Casa de Socorro.

El señor Sansano Ybarra hace notar que en la pasada sesión se limitó en cumplimiento de un deber a comunicar al Ayuntamiento un hecho que se le había denunciado y muestra su extrañeza de que al actuar el señor Hernández Rizo en funciones de Alcalde accidental para depurar los hechos denunciados no se le invitara a él para ampliar detalles cuando se tomaron antecedetes de la madre del niño y del médico.

Continúa el señor Sansano Ybarra diciendo que hasta él habían llegado rumores que de las actuaciones realizadas por el señor Alcalde resulta «a falsa la denuncia, lo cual le obligó a visitar al denunciante quien se encontraba ausente e inmediatamente le escribió y su contestación que entrega, ruega al señor Alcalde ordene su lectura. Dice así:

Señor don Juan Sansano Ibarra.

Muy señor mío:

A mi regreso de Madrid me encuentro con su amable carta, extrañándome sobremanera esos rumores públicos, que según usted consideran como inexacta su denuncia, puesto que se trata de un caso concreto de luxación del codo, variedad completa de luxación hacia fuera, ya que el niño Manuel Morell se presentó en mi clínica acompañado de su madre, con síntomas tan característicos como, diámetro transversal del codo aumentado, percibiéndose con facilidad y hacia dentro el saliente formado por el borde interno del húmero; el antebrazo estaba semiflexionado y en pronación ligera y además había inmovilidad y no era posible la extensión. Hube de reducirla a costa de gritos de dolor por parte del niño, y desde entonces existe la funcionalidad de movimiento de esta región del brazo. No olvidemos que existe una causa etiológica eficiente, cual es la caída del niño de una escalera apoyándose sobre la palma de la mano.

Pero estas consideraciones de orden científico, sin que tengan más alcance, solo han de servir para apoyar el hecho cuya información usted solicitó y que según referencias de la madre del niño, al presentarse en la Casa de Socorro se le dijo había de abonar los honorarios de la intervención para esta poder afectuarla y ante tal situación obtaron por buscar el servicio profesional particular, si bien antes de que abandonara el establecimiento, se le aplicó un vendaje algodonado por toda cura, inscribiendo su nombre para efectuar el pago de la misma, según dijo uno de los señores allí presentes.

Es más, precisamente visité ayer al enfermo y según díjome la madre del mismo, fué llamada a la Alcaldía el pasado jueves por el señor Teniente Alcalde, (palabras textuales), encontrándose allí con el médico de guardia; que se le hicieron observaciones al caso, pero siempre quedó en pie que la luxación no fué tratada y que se le previno el abono de este servicio médico.

Con estos datos que me place proporcionarle, por usted solicitados, cumplo un deber de lealtad profesional, que por redundar en beneficio de aquel establecimiento, no dudo serán agradecidos más tarde por aquellos que hoy piensan de manera muy distinta y que por suspicacia, no quieren deslindar los campos, para que apartándonos de toda intención pensemos solo en el bien común.

Le saluda atentamente su afectísimo servidor y amigo.

ANDRES BOTELLA

rubricado

Después de la lectura de la carta, continúa el señor Sansano diciendo que el autor de la denuncia no solamente la aclara sino que la amplía, por lo tanto el Ayuntamiento procederá en consecuencia.

Hace uso de la palabra el señor Hernández Rizo en términos vibrantes, pretendiendo dar lecciones al señor Sansano Ibarra de su actuación en el Municipio, cita la campaña que sostiene un periódico local censurando la labor administrativa de los socialistas en el Municipio (es de suponer sea el nuestro) y termina, sin duda en busca de los efectos de galería que en otros tiempos le fueron propicios haciendo resaltar que los concejales monárquicos, se declararon de la derecha republicana, después independientes y hoy son de Gil Robles.

(A esta pesoración el público se mantiene silencioso).

El señor Sansano Ibarra, dirigiéndose al Concejal socialista dice: Habrá observado el señor Hernández Rizo que no le ha sido fácil conseguir el efecto que buscaba (señalando al público) y termina diciendo que no puede admitir sus lecciones por que para nada han de servirle y dirigiéndose a sus compañeros de Consistorio manifiesta que la denuncia es tan clara y concreta que a ella hay que acogerse y proceder en consecuencia.

El Ayuntamiento acuerda por unanimidad sea entregada la carta a la Junta de Sanidad para que previo informe se instruya expediente.

Se levanta la sesión a las nueve en punto.

A última hora de ayer recibimos la siguiente

CARTA

Señor Director de PATRIA.

Muy señor mío y amigo: En el número 3 de PATRIA correspondiente al 18 del corriente mes aparece un artículo en el que entre otras cosas se afirma que: «El jueves de la semana pasada se presentó un niño con la fractura del brazo izquierdo y no se le atendió en la Casa de Sonorro porque el médico de guardia exigió el dinero por adelantado». Como la noticia es inexacta, yo me permito rectificarla, copiando literalmente del libro del registro de este centro la siguiente nota:—9 de Junio—a las 16'40.—Manuel Morell Gastaño, de 9 años de edad, (doctor Caro)—Traumatismo de la articulación del codo izquierdo, (doctor Oca). Y como los hechos valen más que las palabras creo con esto, terminada mi misión.

Dándole las gracias se despide S. A. q. e. s. m.

MANUEL PASCUAL URBAN

rubricado

(Director de la Casa Socorro)

N. de la R.

Nuestras palabras, responden siempre a los hechos.

En el caso presente nos hemos limitado a reproducir una denuncia concreta, que avalada con la firma del autor publicamos en la reseña de la sesión celebrada por el Excelentísimo Ayuntamiento el pasado miércoles.

Conste pues, que hemos cumplido el deber que nos impone nuestra honrada labor periodística fiscalizando los actos realizadas por nuestras autoridades en beneficio de las intereses del pueblo.

Frente a los insultos groseros y ataques soeces al prestigio y la dignidad de una reputación cimentada en la ejecutoria de un nombre, levantamos la bandera de la EDUCACION y la CULTURA con la que defendemos nuestros ideales con el tesón necesario y la alteza de miras de que carece la bravuconería imperante al amparo del Poder.

Continúa la barbarie...

El resonante triunfo que ya en sus comienzos ha alcanzado la «Acción Cívica de la Mujer» por su acto del pasado domingo, ha tenido la virtud de exasperar a la gente de baja esfera moral que, sin duda, han creído que nuestro Elche había de ser feudo «exclusivamente suyo».

Son tan lamentables y acusadores de tanta plebeyez de ánimo los actos que todas las noches se suceden en los alrededores de la iglesia de S. José, que la pluma se resiste a transcribirlos por miedo a que alguien de nuestros lectores de fuera, desconocedor de nuestra posición al E. de España, creyese a nuestras palmeras trasplantadas al Norte de África.

¿Qué delito, qué acto inhumano cometen esas jóvenes, esas respetables señoras y esos honorables caballeros que, usando de su libérrima voluntad y libre albedrío, quieren pasear hasta la precitada iglesia de S. José cumpliendo con sus devociones?... ¿Contra qué ley atentan para que esa chusma incivil crea justa la agresión con ensañamiento?... Y es que de un tiempo acá cierto sector de la prensa local, de esa prensa que con su afán de hacer política no para mientes en los efectos desastrosos de sus campañas, ha ido envenenando las inteligencias de la gente sencilla e ignara, depositando en sus conciencias todo un odio virulento y fratricida que, harto de estar almacenado, dá lugar a esas explosiones de rencor que lamentamos. ¿Qué de lecciones nos depara la vida...!

Acusan a la Iglesia de embrutecer a las masas y tienen a las suyas en la más abyecta barbarie. La acusan de fanática e intransigente y está dando lecciones de tolerancia, liberalidad y sumisión. La acusan de inquisitorial y enemiga de las libertades y están demostrando ser los liberticidas por esencia...

Por lo que a nosotros atañe, no importa; podéis continuar con vuestros atropellos de lobeznos furibundos, con vuestra fobia anticristiana. Nuestros actos, ya la historia veinte veces secular de nuestra existencia, os demostrará la inutilidad de vuestros ataques a lo que es de sí inmovible cual el acero y el granito.

JUSTO LEBLANC

Diálogo de actualidad

Los guardias municipales.—¿Qué hace usted aquí?

El católico.—Rezando.

Los guardias.—¿Tiene usted permiso del señor alcalde?

El católico.—No, señor. Yo no sabía que para rezar se necesitaba tal autorización.

Los guardias.—Pues ya lo sabe usted. Aquí no se puede rezar sin el permiso del señor alcalde.

¡¡¡El colmo!!!

La Persecución Religiosa y las Cédulas Personales

Ya se tapió la Capilla del Cristo de Zalamea; ya se clausuró la Iglesia de S. José. Ya se ha trasladado la imagen del Cristo a la parroquia al Iglesia del Salvador...

Seguramente habrá quedado resuelto el problema económico del Municipio. No cabe duda que el Alcalde ha conseguido la terminación de las obras del camino denominado de Asprillas.

Si en vez de dedicar sus energías al estudio de problemas que ningún beneficio han de reportar al pueblo, sin otra finalidad que la de producir gran descontento entre la inmensa mayoría de los pacíficos moradores de esta noble ciudad, las hubiera dedicado a evitar los escandalosos abusos que se han cometido en la recaudación de cédulas personales. ¿No hubiera conquistado las simpatías del pueblo?

En números sucesivos nos ocuparemos de este importante asunto aportando pruebas contundentes, con toda clase de detalles.

EL ACTO DEL DOMINGO PASADO

Grandiosa manifestación de afirmación derechista

Fué el domingo pasado 19, el día señalado para la celebración de un acto altamente simpático y nuevo en la naciente agrupación femenina local. «Acción Cívica de la Mujer».

Para darle el carácter que se requería a un acto de tal naturaleza, precisaba el curso de determinados elementos de que carecemos en la localidad; era necesario e indispensable recurrir allí en donde pudieran facilitarlos. Y de donde mejor que de nuestra capital regional, de la simpática ciudad del Turia, de donde dada su potente y perfecta organización, están saliendo diariamente entusiastas e heroicos adalides, que se esparcen por todos los pueblos de la región, para celebrar magníficos actos de propaganda, cuyos envidiosos resultados, son la pesadilla constante de nuestros adversarios.

Los simpáticos y queridos valencianos, nuestros cariñosos compañeros en ideología, a nuestra primera solicitud, se apresuraron a enviarnos un seleccionado ramillete de flores exquisitas, de perfume super ideal de cuya fragante aroma entresacamos tres bellísimas y simpáticas valencianitas, muy jovencitas por cierto, pues apenas si contaban hasta diez y ocho abriles, y cuyos nombres son como sigue: Enriqueta Atard, Milagros Sanz y Leonor Maldonado, todas tres de la «Acción Cívica de la Mujer», y acompañándolas para tomar parte en el acto, el joven y entusiasta batallador don Manuel de Tarres, de Acción Regional Valenciana.

Con un suculento almuerzo, servido en la Fonda de la «Confianza», obsequiamos a nuestros ilustres huéspedes que llegaron después de las doce del día.

No se deseaba dar al almuerzo el carácter de banquete, para evitar suspicacias que tal vez pudieran derivarse si así se hubiera intentado. Esto no obstante y a pesar de haber frenado nuestra prodigalidad en el número de comensales, éstos sumaban aproximadamente unos cuarenta, la casi totalidad del sexo débil.

Durante el almuerzo, que por cierto fué servido como sabe hacerlo Pepico el dueño del Hotel «La Confianza» ofreciéndonos entre otros ricos presentes la original y típica «COSTRA», que gustaba a gloria, reinó el más cordial entusiasmo, comentándose más que todo, los ruidosos éxitos derechistas obtenidos allí en donde se han presentado.

A las cuatro y media aproximadamente, nos dirigimos al local de la Sociedad «Acción Cívica de la Mujer», establecido en la calle del Trinquete, en donde debía de celebrarse la conferencia a las cinco. Faltaba por lo tanto media hora para la señalada y el acceso al local era ya materialmente imposible: estaba lleno de bote en bote.

A la hora señalada y rebosante de público como ya hemos indicado, quedando muchos sin poder penetrar en él, la Vicepresidenta, doña María Sánchez de Serrano, dá por comenzada la velada y cede la palabra a la señorita Enriqueta Atard, que es recibida con una delirante salva de aplausos.

Es su peroración razonada y contundente, habla del absolutismo de Azafra, que todo lo quiere dominar, incluso los sentimientos mas afines de los españoles. Pero, que tome nota, —dice— que ni a los maridos, ni a los hermanos y mucho menos a los hijos, no los podrá dominar, porque son nuestra propia sangre (grandes aplausos.)

Habla del divorcio, conceptuándolo como una desgracia nacional, que hay que destruirlo para dignificar el matrimonio y particularmente a la mujer.

Se entiende muy elocuentemente, demostrando que la Cruz hizo grande a España. Recuerda frases de los Reyes Católicos, cuyo mas grande símbolo era para ellos la Cruz.

Reseña magistralmente algunos hechos de la gran batalla de Lepanto, la mas gloriosa que registra la historia de España, los siglos y las naciones y en cuyas naves se enarbolaba la Cruz como símbolo de redención. También algunos hechos del inmortal Cerverantes, el que como simple soldado, formaba parte en aquella epopeya gloriosa. (muchos aplausos).

Cita a Agustina de Aragón, a la que hay que imitar —dice— todas las mujeres españolas, para arrollar y expulsar al intruso invasor, que ha querido adueñarse del corazón de los españoles, sin poderlo conseguir.

Proclama la verdadera unión de las tres provincias hermanas que constituyen el reino de Valencia, seguras de que con ella, influirán poderosamente en la salvación de España, hoy amenazada seriamente. (Una salva ruidosa de aplausos premia la labor de la oradora).

MILAGRO SANZ.—Al presentarse en la tribuna ésta modesta obrera, es recibida con grandes aplausos

Recomienda mucho la oración, por ser uno de los mejores medios para purificarnos. Pero que no olviden que, a Dios orando y con el mazo dando.

Con un párrafo muy elocuente, nos relata la grandeza de España, manifestada recientemente en el Cerro de los Angeles.

(Continuará)

Frente a los que como sistema para resolver la cuestión religiosa vienen pregonando y practicando el reinado de la violencia, levantamos la bandera de PAZ y PERDON, invocando como cristianos la misericordia de Dios para esa chusma fanática, poseedora de malos instintos brazo ejecutor de las canalladas incubadas a la sombra de un despacho, bajo la impunidad de la autoridad que se disfruta.

NOTICARIO

Saludo

Procedente de la Escuela de Arquitectura de Madrid, hemos tenido el gusto de saludar al aventajado estudiante D. Antonio Serrano Peral que acaba de aprobar las asignaturas del tercer curso.

Mucho nos congratula tan feliz resultado, y por ello, le enviamos nuestra más entusiasta felicitación que hacemos extensiva a sus padres los señores de Serrano Micó.

Defunción

El domingo a las seis y media de la tarde, se verificó el entierro de la preciosa niña Asunción Pomares Boix, que subió al cielo a los cuatro años de edad.

A sus desconsolados padres, el prestigioso doctor D. José Pomares Perlas y Doña Esperanza Boix Javaloyes, damos nuestro más sentido pésame que hacemos extensivo a su distinguida familia.

Invitación

En atento saludo se nos invita al acto de inauguración del nuevo Domicilio Social establecido en la calle Sagasta número 32 que el partido Republicano Radical de Elche tiene organizado para el domingo día 3 de Julio próximo.

A este acto prestarán su asistencia los diputados a Cortés del partido D. César Oarrichena, D. César Puig y D. Miguel de Cámara.

Agradecemos el saludo a su digno presidente D. Joaquín Santo.

Pro aguas

Para mañana domingo a las diez de la misma se ha organizado una Conferencia en el teatro Kursal a cargo del ilustre ingeniero D. Ubaldo de Azplazu que disertará acerca de la conveniencia de traer las aguas para el riego procedentes del Alto Guadiana o Lagunas de Ruidera.

rá acerca de la conveniencia de traer las aguas para el riego procedentes del Alto Guadiana o Lagunas de Ruidera.

Felicitemos al Sindicato Pro Beneficio Agrícola de Elche, organizador de este gran acto.

Una boda distinguida

En la Iglesia Parroquial de Santa María, hoy han contraído matrimonio el joven médico y odontólogo, doctor don Rogelio Fenoll Fluxá, con la bellísima señorita Angeles Ferrández Brú, siendo padrino D. Rogelio Fenoll Tarí y madrina doña Angeles Brú, viuda de Botella. Actuaron de pajes dos manísimas criaturas: Teresita Torres y Antónito Brú.

Ha vestido el novio elegante chaqué, y la desposada adornaba su natural hermosura con finísimo traje de gasa satén, e iba tocada con finísimo tul.

La entrada al templo, que estaba espléndidamente iluminado, se hizo a los acordes de una marcha triunfal.

Terminada la ceremonia de la santa misa, los jóvenes esposos y todo su distinguido y numeroso acompañamiento se trasladaron al Hotel Comercio, donde se les obsequió opíparamente, no faltando detalle desde el riquísimo chocolate hasta el fino helado, pasando por la clásica tostada y terminando en el aromático habanero. Un notable terceto alegró con su música este rato de expansión.

La novel y feliz pareja, a la que deseamos una interminable luna de miel, ha salido en viaje por las principales capitales de España y Francia.

Boletín Religioso

PATRONATO DE OBRERAS CATÓLICAS

Con motivo de fin de curso, el próximo domingo 26 del corriente, a las 7 de la mañana y en la iglesia del Salvador, se celebrará comunión general.

Por la tarde reparto de premios y un festival en el que tomarán parte algunas de las que asisten a estas escuelas nocturnas. En el próximo número, publicaremos la reseña de este acto.

Terrible plaga

En el camp hay una plaga que's titula Cuc Alela que ha arrasado la verdolaga y en el poble als de la dreia.

Ha fet pols a Santa Clara les Creus del pasos feu tea y a tots mos pegá en la cara tancamos a San Chusep y al Cristo de Salamea.

¿S'ha cregut qu'els de la dreia se deixaran arrasar per eixe Cuc de la herbeta? Pues que alcomense a pensar, que un veneno es pot posar que acabarà en Cuc Alela

MARCLIBR

Ruegos y preguntas

¿Se nos podría decir en qué conceptos se ingresan las multas impuestas por la Alcaldía?

¿Se podría saber qué clase de jurisdicción ejerce el señor alcalde para la imposición de multas que caen de lleno dentro de la que ejerce el Juzgado Municipal?

¿Se podría saber dónde ha ido a parar el importe de dos multas impuestas por la Alcaldía el día 2 de Diciembre pasado con motivo de un escándalo en la vía pública?

El pueblo soberano tiene derecho a saber el por qué de los ingresos y quién se beneficia con éstos.

Agradecidos

A las numerosas cartas que constantemente recibimos alentándonos para continuar la campaña emprendida en defensa de nuestro lema, sentimos no poder responder contestándolas por separado.

Siryan estas sinceras manifestaciones de agradecimiento a todos los que han colaborado para seguir nuestro honrado periodístico.

SECCION DE ANUNCIOS

Consignaciones y Embarques

J. TEROL ROMERO

SAN JUAN, 26 ALICANTE

Servicio combinado de Transportes de domicilio a domicilio

AGENTES EN BARCELONA

Sanz-Selma Maycas S. A., Paseo de Colón, 11

La Dentición de los niños

Se facilita grandemente administrándoles La Dentición Moreno.

La Dentición Moreno

es un soberano remedio para combatir las afecciones del estómago y vientre en los Niños.

Cura los Vómitos y Diarrea; facilita el Brote y desarrollo de los Dientes; evita el picor de las Encías y hace reaprecer la Baba.

Combate las Alferecias, la desazón de los niños y sus humores.

PRECIO DEL FRASCO EN TODA ESPAÑA 2 PESETAS

Autorizado por la Dirección General de Sanidad según expediente número 2.300

De venta en Elche: Farmacia de DON MANUEL POMARES

MADERAS ALMACEN DE TODAS CLASES

y Carpintería Mecánica

Construcción de todo lo referente a este ramo con arreglo a los más perfeccionados adelantos modernos.

PEDRO MACIA LA FUENTE

Teléfono 258

Colegio de 1. y 2. Enseñanza de Ntra. Señora de la Asunción

Dirigida por D. Leopoldo Gonzalez Serrano, Licenciado en Filosofía y Letras.

CALLE CONDE, NÚM. 3, ELCHE

Este antiguo y acreditado Establecimiento abrió su escuela el día 1.º de Septiembre, dirigida por los competentes Maestros de 1.ª Enseñanza, con un local adecuado,

D. Adelardo Llopis Ruiz y D. Luis Chorro Juan

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Elche

Fundada en 9 de Mayo de 1886

Cuentas corrientes a la vista al 3 por 100 de interés.—Imposiciones corrientes, desde una peseta en adelante al 4 y medio por 100 de interés.—Imposición: en huchas que pautina la Sociedad desde una peseta en adelante al 5 por 100 de interés.—Prestamos hipotecarios, con garantía personal, con garantía de ropas, alhajas y efectos comerciales.—Préstamos agrícolas sobre cereales, legumbres y frutos de fácil conservación.

Grandes facilidades en descuentos, amortización, reembolsos, imposiciones, reintegros, empeños y desahucios.

Viveres, Parraleros y Hortelanos

Antiheliotópico - R. ABELLÓ COLL

(Tarragona)

REGISTRADO, PATENTADO Y LEGALIZADO

Azúfra y Sulfata a la vez sin agua

VINEYOS, PARRALES, FRUTALES Y HORTALIZAS

Banco Popular de los Previsores del Porvenir

FUNDADO EL 14 DE JULIO DE 1926

Capital 30.000.000 de pesetas Apartado de Correos, núm. 464

CASA CENTRAL:

Teléfonos núms. 14672-18264-18265

Avenida Conde Peñalver, núm. 22

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA:

MADRID

"PREVIBAN"

SUCURSALES Y AGENCIAS

Alcalá de los Gazules (Cádiz).—Alcázar de San Juan.—Algemesi (Valencia).—Almáchar (Murcia).—Almáchar de Murcia (Alicante).—Almagro.—Barruelo (Palencia).—Belmonte (Cuenca).—Benifayó.—Berlenga de Duero.—BILBAO.—Brozas (Cáceres).—Bullas (Murcia).—CÁDIZ.—Calahorra.—Cañaveras (Cáceres).—CEUTA.—Elche.—Elda.—Grao (Valencia).—HUESCA.—JAÉN.—Játiva.—Jerez de la Frontera.—Manises.—Monóvar.—OVIEDO.—PALENCIA.—PAMPLONA.—Paredes de Nava.—SAN SEBASTIAN.—Santa Cruz de Mudela.—SEVILLA.—Socuéllamos.—La Solana.—TOLEDO.—Tomelloso.—Toro.—Torre—VALENCIA.—Villarta de San Juan (Ciudad Real).—VITORIA.—Yecla.—ZARAGOZA.

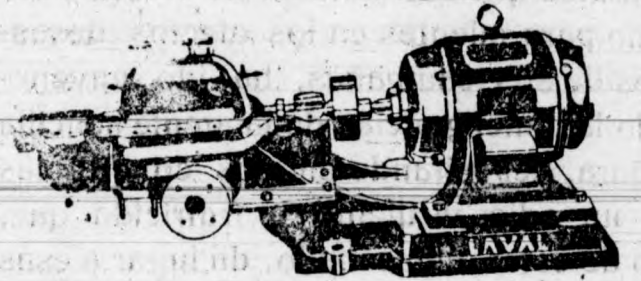
Realiza toda clase de operaciones bancarias y las especiales combinadas con los distintos servicios de la Asociación LOS PREVISORES del PORVENIR.

Cuentas corrientes a la vista: 2 1/2 anual—Caja de ahorros 4 anual

Imposición de ahorro al vencimiento de un año: 4 y 1/2 por ciento anual, a cobrar trimestralmente contra cupón.

El Progreso es la base del bienestar

Que se consigue utilizando siempre la maquinaria más moderna en las instalaciones



Las Bombas de LAVAL

son las únicas modernas en el mercado

Pida Vd. hoy mismo presupuesto y detalles a

DE LAVAL S. A. E, Paseo del Prado, 38

Apartado 910. - MADRID

(Para informes en esta Redacción).

LA LLAVE

Nueva Ferrería

Francisco Maciá Vidre

(Antes socio de la Ferrería Parreño)

Calle de la Victoria, núm. 5

(Subida a la Plaza)

ELCHE

GARRIDO

GRAN SURTIDO EN

PAÑERIA

Calle Sagasta, núm. 10

Motores Siemens

JOSÉ TARI ALICANTE

Miguel Salvetti Pardo
Médico

Especialista en enfermedades del Corazón y Pulmones

Ex-alumno del Hospital Provincial de Madrid y del Hospital Militar de Madrid-Carabanchel

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

Abadía, 7

ELCHE

Mármoles y Lápidas

Manuel Giner López

Especialidad en lápidas mortuorias con altos y bajos relieves

No equivocarse: Canalejas, núm. 8

ELCHE

LOZANO SASTRE

ELCHE

Antonio Boneto

Artículos para la fabricación de Alpargatas

ELCHE

Aplicación y tratamiento: Se aplica en polvo como el azúfre y en horas de calma para que el viento no lo arrastre o durante el rocío para mejor adherirse, y con azufradoras o fuelles, y de abajo arriba, para no dejar germinar las criptógamas al dorso de las hojas.—Dando la primera aplicación cuando los brotes tengan de 5 a 10 centímetros. La segunda unos días antes de la floración y la tercera de 20 a 25 días después y si hubiera visos de invasión de enfermedades, precisaría intercalar alguna otra (como se haría con el azufrado o sulfatado).

Su finura hace que en menos cantidad haya para mucho mayor número de plantas, con lo que se obtendrá una **ECONOMIA** de un 33 por ciento por quedar reducidas las dos operaciones en una sola, eso es, la de Azufrar.

Representantes en todas las Provincias y en América, Argentina y Colombia.